

TEMÁTICAS Y ESTRATEGIAS

# PGCT 26

Plan de Gestión de Cumplimiento Tributario

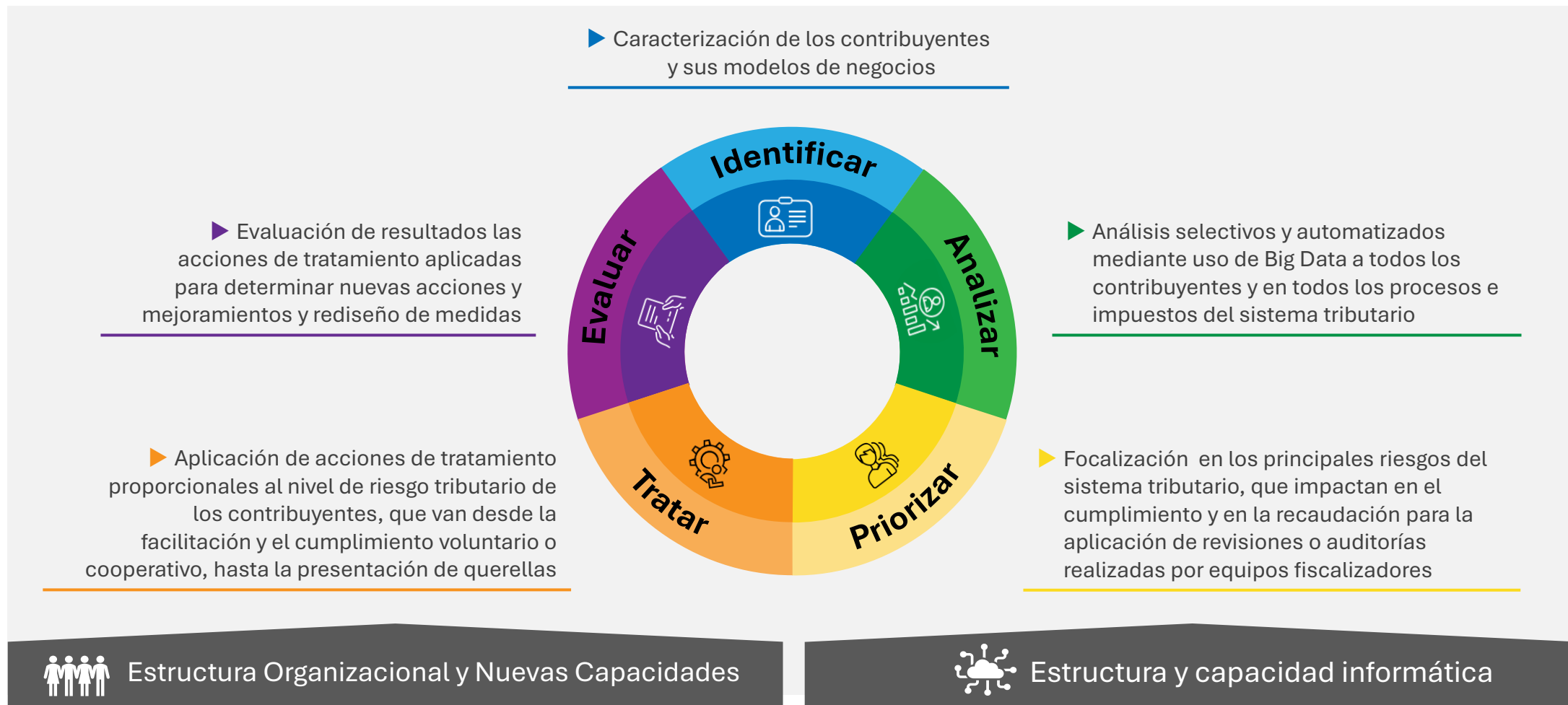


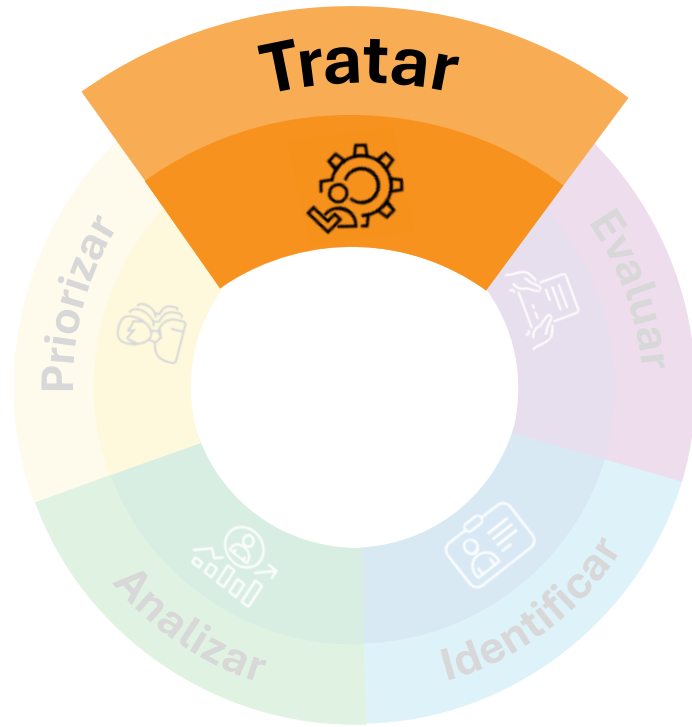
- 1 ¿Por qué es importante hablar del Plan de Gestión de Cumplimiento Tributario? (Contexto – Estrategia)
  - 2 Ingresos Tributarios
  - 3 Plan de Gestión de Cumplimiento Tributario 2026
-

1.

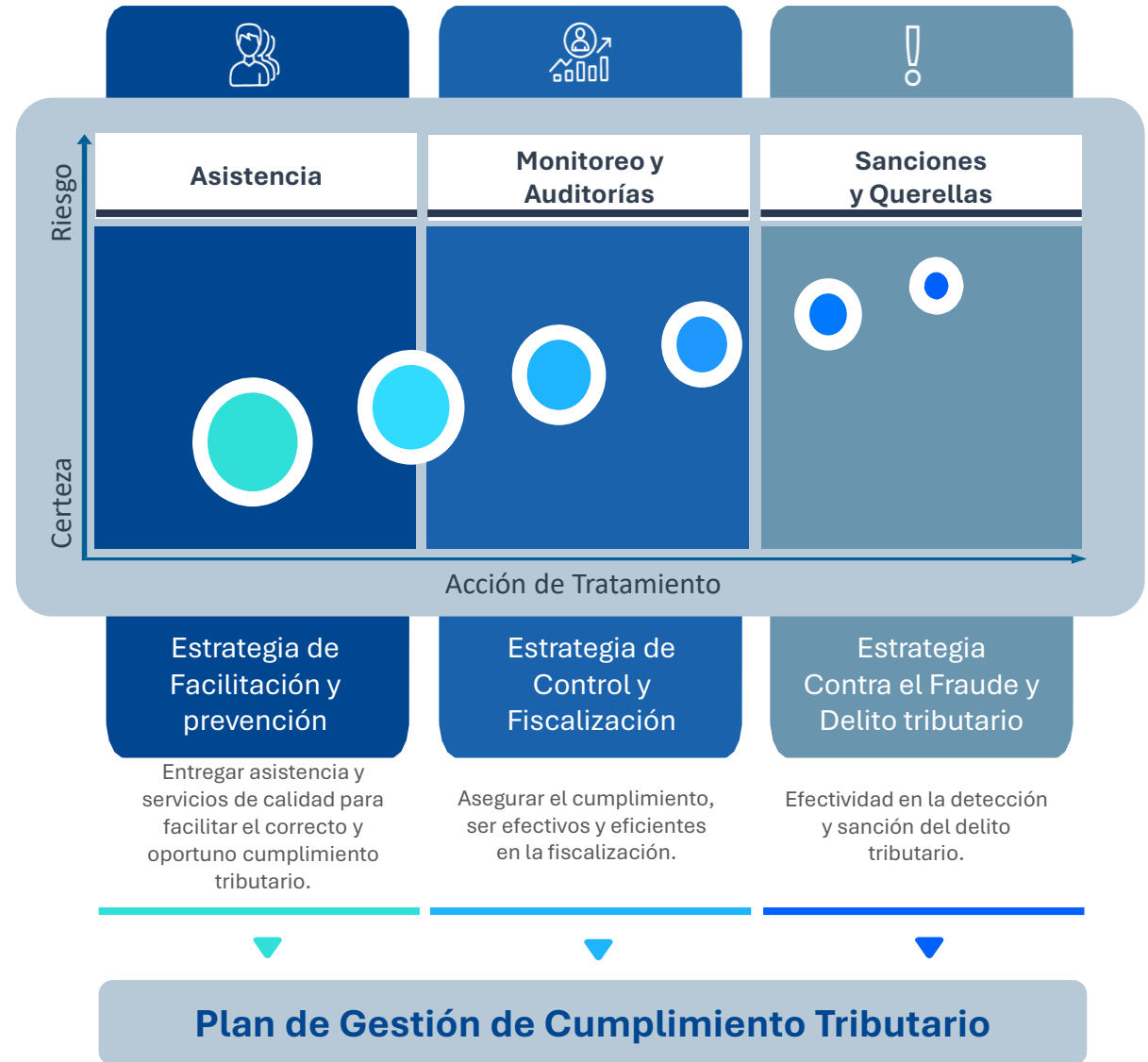
¿POR QUÉ ES IMPORTANTE  
HABLAR DEL PLAN DE  
GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO  
TRIBUTARIO?

- **Mirada integral** del proceso de gestión de cumplimiento tributario.
- Basada en la **administración de riesgos**, el **análisis de datos**, con un énfasis especial en el **resguardo de los derechos de los contribuyentes**.





► Aplicación de acciones de tratamiento proporcionales al nivel de riesgo tributario de los contribuyentes, que van desde la facilitación y el cumplimiento voluntario o cooperativo, hasta la presentación de querellas



Estructura Organizacional y Nuevas Capacidades

Estructura y capacidad informática

El Plan de Gestión de Cumplimiento Tributario (PGCT), es la estrategia integral de cumplimiento tributario del Servicio, que establece el marco orientador para promover el cumplimiento voluntario, prevenir el incumplimiento y asegurar la correcta y oportuna recaudación de los tributos. Se fundamenta en la gestión de riesgos y fortalecimiento de capacidades institucionales, con un enfoque integrado y proporcional de aplicación de acciones de tratamiento que combina facilitación, prevención, educación tributaria, fiscalizaciones focalizadas, procesos de control masivos y la aplicación de querellas y denuncias a los contribuyentes que deliberadamente no cumplen con sus obligaciones tributarias.

Estrategia de  
Facilitación y  
Prevención

Estrategia de  
Control y  
Fiscalización

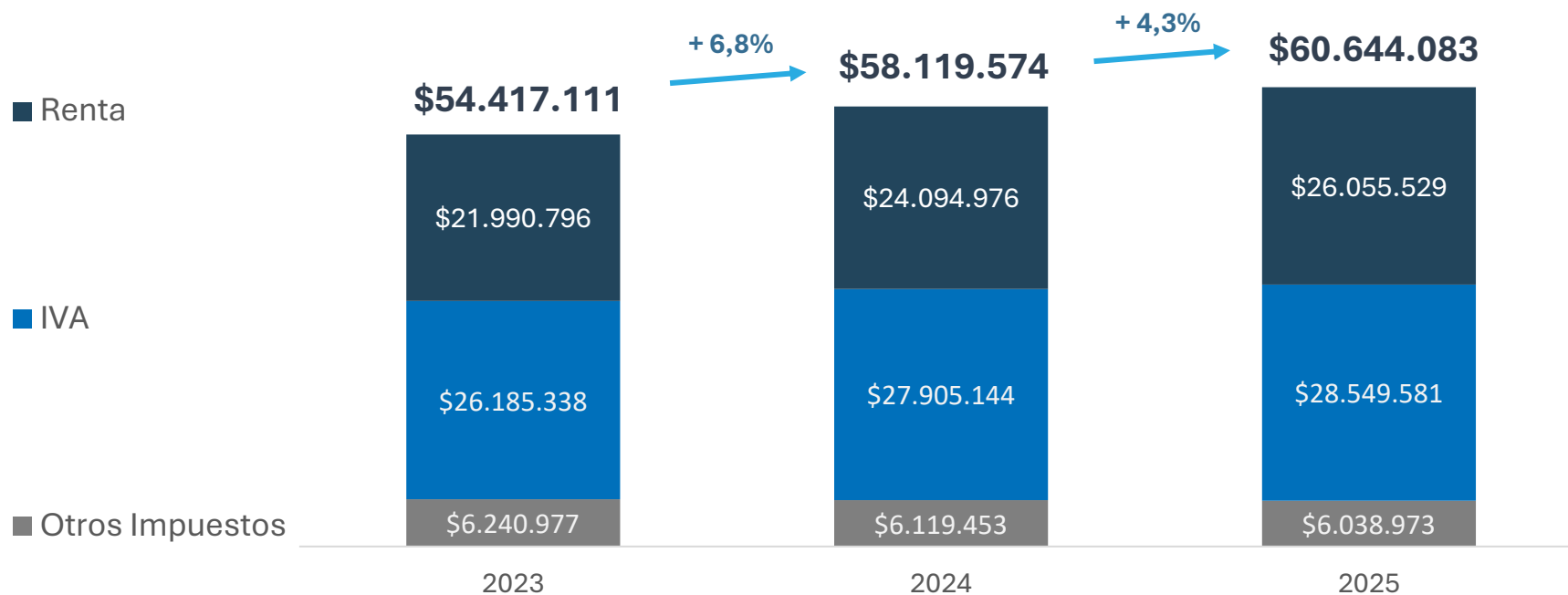
Estrategia  
Contra el Fraude y  
Delito tributario

**Plan de Gestión de Cumplimiento Tributario**

**2.**

# INGRESOS TRIBUTARIOS

## Ingresos Tributarios 2023 - 2025



Información en Millones de pesos de 2025

Fuente: Serie anual de Estadísticas de las finanzas públicas 2015 – 2024

Ingresos 2025 de Informe de Finanzas públicas del cuarto trimestre 2025

**3.**

**PLAN DE GESTIÓN DE  
CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO 2026**

# ESTRATEGIA DE FACILITACIÓN Y PREVENCIÓN



## Resumen

Reducir los riesgos tributarios sin necesidad de fiscalizar a los contribuyentes. Por tanto, se aplican acciones que permitan prevenir y anticiparse a los incumplimientos antes que ocurran, diseñando procesos y procedimientos que entreguen servicios de calidad, potencien los controles preventivos, generen respuestas a los trámites en tiempos oportunos, información clara y de calidad, y capacitando a los contribuyentes en educación tributaria. Todo lo anterior, para que los contribuyentes cumplan de manera correcta, oportuna y voluntaria sus obligaciones tributarias.

## Resultados

**215.064**

inicios de actividad de primera categoría  
+15,4% que el año 2024

**1.211**

charlas realizadas (+87,8% que el año 2024)  
50.493 asistentes (+73,9% que el año 2024)

**23**

Acuerdos de Precios de Transferencia firmados desde el 2019 a la fecha  
Durante el 2025 se firmaron 8

**61,9%**

Índice de satisfacción neta  
-3,8 puntos porcentuales respecto del año 2024

**55,4%**

de las empresas usan la propuesta del SII para declarar la Renta (12, 3% países OCDE)

**97,3%**

de las empresas usan la propuesta del SII para declarar el IVA (10,9% países OCDE)



## Objetivos

Complementar el actual proceso de formalización de contribuyentes, fortaleciendo la facilitación en segmentos específicos de contribuyentes, como pequeños comerciantes u oficios o los que venden en ferias libres.

Potenciar la red de apoyo a la formalización para las personas y empresas que deben informar el inicio de actividades, con el propósito de acompañarlos en este proceso

- Asistente virtual que permita seleccionar correctamente la actividad económica a desarrollar.
- Facilitar inicio de actividades mediante APP móvil para pequeños comerciantes.
- Monitorear obligaciones tributarias junto a operadores de pago y marketplaces.
- Incorporar acompañamiento a ferias libres mediante Registro con tasa sustitutiva.



En el 2025 el **26%** de los **ocupados** trabajaban en la **informalidad**, y de esos un **86%** lo realizaba **por cuenta propia**

- Publicar ayudas focalizadas para distintos segmentos en el sitio web.
- Fortalecer la red de Núcleos de Apoyo Fiscal.
- Capacitar a organismos públicos y municipios para apoyar la formalización.
- Enviar mensajería a contribuyentes recién formalizados sobre obligaciones iniciales.



## Objetivos

Fortalecer la calidad, oportunidad y pertinencia de la atención a los contribuyentes, mediante el desarrollo de competencias de los funcionarios del SII y la actualización de protocolos de atención, asegurando una adecuada resolución de consultas, trámites y eventuales reclamos

Facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, en el sitio web institucional

- Revisar integralmente el modelo de atención.
- Potenciar autoatención asistida y atención por videollamada.
- Actualizar protocolos de atención presencial para mayor resolutiveidad y calidad de las respuestas.

- Reorganizar el home del sitio web para priorizar asistentes y ayudas, y así simplificar el cumplimiento.
- Mejorar el MiSII con accesos directos a información relevante.
- Desarrollar una aplicación para que los contribuyentes reporten sus construcciones o ampliaciones.



## Objetivos

Facilitar a los contribuyentes el cumplimiento oportuno y correcto de sus obligaciones tributarias, mediante acciones de comunicación preventiva y el desarrollo de nuevas herramientas de apoyo para la presentación de sus declaraciones de impuestos

Fortalecer la relación cooperativa entre el Servicio y los intermediarios tributarios, promoviendo su rol como facilitadores del cumplimiento tributario, mediante la construcción participativa de un Código de Buenas Prácticas Tributarias y la implementación de un registro público voluntario.

- Incorporar mensajes de advertencia en línea para el F22.
- Implementar registro electrónico consolidado de guías de despacho.
- Con los Intermediarios Tributarios se trabajará en :
  - Desarrollar Código de Buenas Prácticas Tributarias
  - Crear un registro público voluntario de intermediarios adheridos.



## Objetivos

Desarrollar e implementar un modelo de Sostenibilidad Tributaria para pequeñas y medianas empresas, orientado a fortalecer la relación cooperativa con los contribuyentes, promoviendo el cumplimiento voluntario, la transparencia y la disminución de riesgos fiscales.

Continuar promoviendo mecanismos de cooperación y prevención con contribuyentes que realizan operaciones internacionales, fortaleciendo el cumplimiento voluntario

- Con las Medianas y pequeñas empresas se trabajará en:
  - Definir indicadores de sostenibilidad tributaria.
  - Publicar normativa para suscribir Acuerdos de cooperación empresas - SII
- Con los grupos empresariales se trabajará en:
  - Propiciar acuerdos de colaboración con los 50 grupos más grandes.
  - Promover suscripción de APA y BAPA.



## Objetivos

Promover la educación tributaria en el segmento juvenil para disminuir la brecha de conocimiento y habilidades tributarias en jóvenes que inician actividades económicas

- Con los estudiantes de educación básica será la importancia de la formalización y el cumplir con las obligaciones tributarias básicas.
- Con los estudiantes de enseñanza media y superior el foco será educarlos en como emprender y cuáles son sus obligaciones como nuevos empresarios.



Al año 2023, un **28,7%** de los estudiantes estaba tratando de iniciar su propia empresa, mayor al comparar con el año 2011, en donde sólo el 2% de los estudiantes universitarios estaban emprendiendo

# ESTRATEGIA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN



## Resumen

Se orienta a detectar, corregir y desincentivar conductas de incumplimiento tributario mediante acciones de tratamiento en contribuyentes que presentan incumplimientos o altos niveles de riesgo. Para ello, se emplean auditorías selectivas y procesos masivos de revisión, como los aplicados en Operación Renta e IVA, con el fin de identificar brechas impositivas y aplicar medidas que sean efectivas, eficientes y proporcionales a la situación detectada. Lo anterior, con el fin de asegurar que los esfuerzos de fiscalización tengan un impacto directo en la reducción del incumplimiento y evasión.

## Resultados

**Segmentos claves fiscalizados:**

- 305** contribuyentes Operaciones Internacionales (+22% que el año 2024)
- 46** contribuyentes Grupos empresariales (+64,3% que el año 2024)
- 780** contribuyentes Altos Patrimonios (+22,6% que el año 2024)

- 579.654** Acciones equivalentes de auditoría (+3,8% que el año 2024)
- 68%** Probabilidad de éxito de las auditorías (% similar al año 2024)
- \$ 212 millones** Rendimiento directo por caso equivalente de auditoría (+7,5% que el año 2024)

- 467.860** acciones de control tributario en terreno (+104% que el año 2024)
- 14.663** infracciones cursadas (+59,7% que el año 2024)
- 5.879** clausuras (+73% que el año 2024)



## Objetivos

Optimizar y transparentar el uso de información pública e internacional en el control del cumplimiento tributario en operaciones transfronterizas

Fortalecer y consolidar la estrategia de detección de riesgos en materias internacionales, mediante la optimización y transparencia en el uso de información pública e internacional, con el fin de mejorar el control del cumplimiento tributario en operaciones transfronterizas

- Crear un área de valoración de empresas en la Dirección Nacional para apoyar a los equipos de fiscalización regionales y DGC.
- Publicar las metodologías y métodos de valoración del SII, y así disminuir las contingencias tributarias.
- Desplegar acciones preventivas para disminuir los errores en las declaraciones juradas internacionales.
- Revisión integral de grupos empresariales, con foco en el control de los intangibles, abusos de convenios, traspaso de funciones a relacionados en el extranjero.
- Fiscalización el correcto uso de franquicias en proyectos de inversión.
- Control de ventas de entidades extranjeras.



## Objetivos

Reducir brecha de cumplimiento del impuesto global complementario utilizando información nacional e internacional, analizándolo como grupos familiares y sus grupos empresariales

- Desplegar acciones de difusión para contribuyentes obligados a declarar trust.
- Uso intensivo de CRS para fiscalizar contribuyentes que presenten riesgos de subdeclaración de global complementario y/o impuestos a la herencias y donaciones.



Con la información del Common Reporting Standard, CRS:

**63 contribuyentes** registraban pagos en cuentas financieras en el exterior no declarados por **más de \$1,5 billones**, en 2025.



## Objetivos

Disminuir la brecha de cumplimiento asociado al Impuesto a la Renta

- Fiscalizar las Organizaciones sin fines de lucro con foco en las donaciones, cuotas y otros que se relacionan a gastos de las empresas con estas Organizaciones.
- Fiscalizar la correcta declaración de los Registros de Rentas Empresariales.
- Fiscalizar sociedades de inversión y uso de instrumentos derivados.
- Uso intensivo de pagos electrónicos y saldos bancarios.



A partir de la información de la Declaración Jurada sobre saldos en cuentas bancarias por más de 1.500 UF. De las empresas informadas:

**52.333 eran no declarantes de Renta** a los que se les aplicaron diversas acciones de tratamiento.

**El 63% de estas empresas cumplieron con su Declaración de Renta**



## Objetivos

Disminuir brecha de evasión de IVA por subdeclaración a contribuyentes de primera categoría.

Fortalecer las herramientas tecnológicas de apoyo e intensificar la fiscalización del cumplimiento tributario en terreno

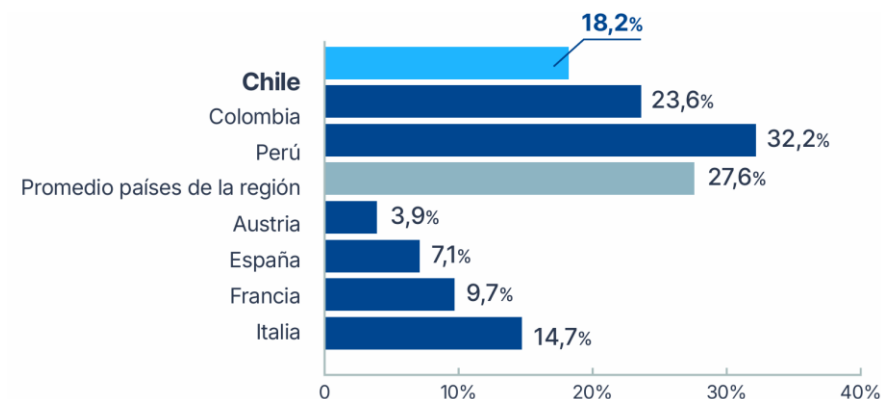
- Fortalecer la comunicación con las plataformas locales de venta de bienes.
- Implementar cambio de sujeto a los exportadores agrícolas.
- Control de la emisión documentación exenta indebida.
- Fiscalizar a los Corredores de Bolsas, Fondos Mutuos respecto del pago del IVA. (Estudio de brecha de cumplimiento tributario)
- Desarrollar herramientas de validación y alertas basadas en la lectura de los DTE.
- Control Carretero en ingreso norte a Santiago, Los Andes, y salidas portuarias de la V Región.
- Intensificar control en terminales de hortofrutícolas, pesquero y ganado.
- Implementar sistemas de cámaras en autopistas interurbanas.



## Objetivos

Asegurar la calidad, integridad y trazabilidad de la información proveniente de los Documento Tributarios Electrónicos (DTE)

- Mejoras estructurales en la recepción, registro y validación en línea de los DTE, que permitan prevenir de forma automatizada su uso indebido.
- Se fortalecerá el trabajo colaborativo con los proveedores de software de facturación electrónica, promoviendo el cumplimiento correcto desde el origen.



La evasión de IVA para el año 2023 alcanza a 18,2%, 2,6 puntos menos que en 2018 (año de referencia de las cuentas nacionales). Esta tasa de evasión es inferior a países vecinos como Perú (32,2%), Colombia (23,6%) y al promedio de los países de la región (27,6%). Sin embargo, países europeos como Austria, República Checa y Portugal tienen tasas bajo el 5%.



## Objetivos

Reducir las brechas de actualización, abordando la detección de construcciones no regularizadas, los cambios de destinos de inmuebles con fines comerciales o turísticos que impliquen un cambio en la tasa del impuesto y/o modificaciones de exenciones, y la mejora de la información territorial.

- Actualización masiva del catastro revisando las exenciones, ubicación rural o urbana
- Coordinación con CBR y notarios para el correcto traspaso de los propietarios.
- Fiscalizar construcciones de alto valor (aeropuertos, complejos industriales, entre otros).
- Uso de fotogrametría aérea.





# ESTRATEGIA CONTRA EL FRAUDE Y DELITO TRIBUTARIO



## Resumen

Conjunto articulado de acciones orientadas a detectar, perseguir y sancionar aquellas conductas que configuran fraude, delito tributario y crimen organizado. Esta estrategia busca anticiparse y responder de manera efectiva a esquemas ilícitos complejos mediante la detección temprana de irregularidades, la desarticulación de redes y la persecución penal oportuna y eficaz. Esta estrategia se focaliza en conductas dolosas, deliberadas y estructuradas cuyo propósito es obtener beneficios indebidos y vulnerar la integridad y equidad del sistema tributario. Estas conductas suelen presentar patrones sistemáticos y niveles de sofisticación elevados, lo que demanda herramientas especializadas, enfoques diferenciados y coordinación interinstitucional con el Ministerio Público, Policías y otros organismos públicos relacionados a estas materias.

## Resultados

### Control a Emisores agresivos:

**18.060** Nuevos emisores agresivos identificados (+30,8% que el año 2024)

**81.720** Nuevos receptores de emisores agresivos detectados (+30,9% que el año 2024)

**\$189.400 millones** de crédito fiscal, se evitó su uso producto de los controles

### Persecución Penal:

**227** querellas y denuncias

**677** imputados o querellados

**80,5%** de los querellados con condena o salida alternativa



## Objetivos

Potenciar el trabajo colaborativo multisectorial para mejorar la detección de casos de comercio ilícito.

- Implementar modelo de trazabilidad de operaciones comerciales en rubros con mayor informalidad.
- Coordinar con marketplaces para verificar el inicio de actividades.
- Realizar operativos conjuntos con organismos e instituciones públicas.



**9 de cada 10 personas reconoce que la venta de productos ilegales o falsificados genera un daño al país y a los ciudadanos**

i

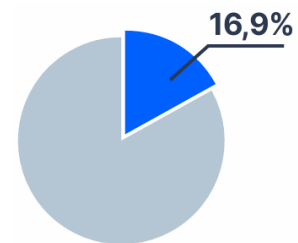
al no pagar impuestos, saben que se exponen a sanciones y que, muchas veces, hay mafias y crimen organizado detrás de este comercio.



## Objetivos

Fortalecer el control en la emisión y uso de documentos tributarios.

- Consolidar indicadores de riesgo en inicio de actividades.
- Implementar alertas preventivas a personas naturales cuando sus datos sean usados en operaciones sospechosas.
- Usar IA para análisis de patrones sospechosos.
- Continuar la estrategia de fiscalización de fraude en el IVA, en rubros con alta concentración de receptores de documentos tributarios vinculados a emisores agresivos.



La evasión de IVA producto de facturas falsas representa en torno a un 16,9% de la Evasión de IVA total.



## Objetivos

1). Detectar y analizar actividades ilegales mediante el rastreo de información tributaria y transacciones anómalas, identificando inconsistencias patrimoniales, patrones de ocultamiento y vínculos entre actores que operan de manera concertada en esquemas ilícitos, aplicando tratamientos diferenciados según la información disponible.

- Analizar incrementos patrimoniales no justificados en el sector pesquero.
- Detectar vínculos entre el robo de vehículos y sectores económicos que puedan facilitar economías ilícitas.
- En los proveedores del comercio informal, identificar negocios inmobiliarios asociados a contribuyentes con vínculos societarios y/o comerciales con incrementos
- patrimoniales no justificados.



## Objetivos

1). Fortalecer la capacidad operativa del Servicio en la recopilación y su consecuente acción penal asociadas a los casos delitos tributarios en crimen organizado y de alta connotación pública.

2). Fortalecer las capacidades institucionales y, en el marco de la mejora continua, profundizar el conocimiento en las áreas prioritarias de la Oficina, con el fin de promover acciones fiscales y jurídicas más efectivas y coordinadas.

- Implementar una nueva Área de Recopilación de Antecedentes en el Departamento de Delitos Tributarios, especializada en delitos tributarios relacionados a casos de crimen organizado.

- Fortalecer la detección temprana de potenciales casos de ilícitos tributarios mediante la identificación y recopilación oportuna de antecedentes.
- Consolidar el proceso de acceso simplificado a información bancaria secreta o reservada.
- Asegurar que dicha información se utilice de manera efectiva en la recopilación de antecedentes.

TEMÁTICAS Y ESTRATEGIAS

# PGCT 26

Plan de Gestión de Cumplimiento Tributario

